

de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 20.068, inscrita al tomo 2.316, libro 381, folio 84 vuelto, Registro de la Propiedad de Majadahonda.

Valorada en: 14.158.000 pesetas.

Dado en Majadahonda a 24 de marzo de 1999.—La Magistrada-Juez, Ángeles Velasco García.—El Secretario.—19.139.

MANRESA

Edicto

Doña María Angels Salse Ferrer, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de la ciudad y partido de Manresa,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 63/1993, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovida por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Juan Mayor Mengual, en los que, en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, el bien embargado a don Juan Mayor Mengual, en un lote, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de junio de 1999, a las doce horas.

Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el día 26 de julio de 1999, a las doce horas.

Y para el caso de no rematarse el bien en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta del referido bien, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1999, a las doce horas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera tener lugar cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se llevará a efecto a la misma hora del día siguiente hábil, exceptuándose los sábados.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores, previamente, depositar en la Mesa del Juzgado o en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 07760000/17 más número y año del procedimiento, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien. El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar el depósito prevenido en el artículo 1.500. Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate, o en la cuenta provisional de consignaciones del Juzgado; que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán

derecho a exigir otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

El presente edicto sirve asimismo de notificación en forma al demandado, caso de resultar negativa la notificación personal que se practique.

Bien objeto de subasta

Finca urbana.—Mitad indivisa. Casa vivienda unifamiliar, sita en San Vicente de Castellet, calle Córcega, número 20, compuesta de planta baja, con garaje vinculado de 30 metros cuadrados, un trastero y un cuarto de caldera; una vivienda en primera y segunda planta, formando dúplex, con una superficie entre ambas de 90 metros cuadrados, edificadas sobre un solar de superficie 115 metros cuadrados, destinándose el resto de terreno sin edificar a patio posterior. La total finca linda: Al frente, con calle Córcega; a la derecha, entrando, con resto de finca de que procede; a la izquierda, con finca de la misma procedencia, y al fondo, con terrenos del Ayuntamiento de San Vicente de Castellet. Dicha finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.036, libro 75, folio 148, finca número 3.666, y que ha sido valorada, a efectos de la celebración de las presentes subastas, en 5.950.000 pesetas.

Dado en Manresa a 21 de abril de 1999.—La Secretaria judicial, María Angels Salse Ferrer.—19.060.

MASSAMAGRELL

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Massamagrell,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 333/1998, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencias, a la hora de las once, por primera vez el día 14 de junio de 1999, en su caso; por segunda vez el día 14 de julio de 1999, y por tercera vez el día 15 de septiembre de 1999, la finca que al final se describe, propiedad de don Ángel Martínez López y doña Josefa Gualda Sáez, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de la finca, 9.344.000 pesetas; para la segunda el 75 por 100 de aquél y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio, en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Urbana número 17. Vivienda en segunda planta alta, puerta 12, tipo G, con acceso por el zaguán del edificio sito en Puzol, parcela número 9-A, polígono único de actuación del sector SPR-2, de suelo urbanizable programado residencial, hoy calle Marqueret, 24-B, esquina a la calle Sanchis Guarner, acceso al garaje número 9-B, consta de sótano, planta baja, dos plantas altas y ático, es decir, cinco plantas.

Está distribuida en recibidor, comedor, estar, cocina, lavadero, tres dormitorios y dos baños. Tiene una superficie, según calificación, de 85 metros 3 decímetros cuadrados y linda: Frente, zaguán de acceso; derecha, entrando, vivienda tipo F, puerta 13; izquierda, vivienda tipo H, puerta 11, y por el fondo, calle Marqueret.

Le corresponde como anejo inseparable tres setenta y siete partes indivisas que le dan derecho a ocupar la plaza de aparcamiento 7, de 25 metros 18 decímetros cuadrados útiles, incluida la zona de maniobra y rampa de la finca sita en el sótano destinada a aparcamiento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell, al tomo 1.947, libro 216 de Puzol, folio 43, finca registral 17.470, inscripción tercera.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de la subasta, quedan aquéllos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Dado en Massamagrell a 8 de abril de 1999.—El Juez.—La Secretaria.—19.033.

MIRANDA DE EBRO

Edicto

El Juez de Juzgado de Primera Instancia número 1 de Miranda de Ebro,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 146/1998-C de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Carlos Yela Ruiz, contra «International Technology, Sociedad Anónima», en reclamación de 54.089.304 pesetas de principal e intereses variables, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación, la siguiente finca contra la que se procede:

Parcela de terreno en término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), parte del polígono industrial denominado «Bayas», señalada con el número 12 en el plano parcelario del plan parcial de dicho polígono. Tiene una extensión superficial de 11.812 metros cuadrados. Linda: Norte, calle del polígono; sur, parcela 16; este, parcela 13, y oeste, parcelas 2, 3, 4, 5 y 6.

Sobre la finca antes descrita se ha construido la siguiente edificación:

Edificio compuesto de cinco naves de una sola planta, con una extensión total de 6.284 metros 25 decímetros cuadrados y se distribuyen de la siguiente forma:

Nave de mecanización y montaje:

Es una edificación de planta rectangular con unas dimensiones de 30 metros 23 decímetros cuadrados de ancho y 80 metros 36 decímetros cuadrados de fondo. En su frente, y con profundidad de 8 metros, se ha construido un entrepiso. En esta zona, y a nivel de planta baja, se emplazan los vestuarios y aseos del personal, un área de recepción y otra sección destinada a laboratorio de ensayos. En la planta superior, a la que se accede mediante una